



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00477688- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Bruno

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Laura Verónica BRUNO (Leg 39.696).

Y CONSIDERANDO:

Que por RD-2025-1121-E-UNC-DEC#FL la Profesora Bruno fue designada como coordinadora del área de acreditación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, a partir del 1° de julio y hasta el 31 de octubre de 2025, con la asignación de un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111).

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra Traducción Técnica -Sección Inglés- a la Profesora Laura Verónica BRUNO (Leg 39.696) por el Art. 49º, Ap II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de julio hasta el 31 de octubre de 2025.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG